

PLANIFICACIÓN Y PREPARACIÓN DE EMERGENCIA PARA FAMILIAS SUSTITUTAS

En tiempos de crisis, los niños y los jóvenes adultos tal vez no puedan entender completamente que está ocurriendo y necesitan apoyo y orientación de sus padres sustitutos para ir a un lugar seguro. La planificación y la preparación por anticipado en el caso del desplazamiento de un niño o un joven adulto del hogar de crianza temporal u hogar grupal o residencial durante un desastre, son cruciales para conservar la seguridad y el bienestar.

¿QUÉ ES UNA EMERGENCIA O DESASTRE NATURAL?



Las emergencias y los desastres naturales incluyen terremotos, inundaciones, incendios forestales, corrimientos de tierra, tormentas eléctricas, tormentas invernales, huracanes, tsunamis, tornados y eventos causados por humanos (como terrorismo o una pandemia) que afectan negativamente a una comunidad.

¿QUÉ DEBERÍA SABER MI CERTIFICADOR EN CASO DE UNA EMERGENCIA O DESASTRE NATURAL?

Los padres sustitutos deben proporcionarle información de contacto en caso de emergencia a su certificador al momento de la certificación inicial y en cada renovación. Sean específicos e incluyan números de teléfono (números línea fija y de teléfono celular), nombres y direcciones. Si el contacto de emergencia cambia, el padre o madre sustituto(a) deberá proporcionar información de contacto actualizada dentro de las 24 horas siguientes al cambio.



¿CON QUIÉN DEBO COMUNICARME EN CASO DE UNA EMERGENCIA O DESASTRE NATURAL?

En caso de un desastre, los padres sustitutos pueden comunicarse con Oregon 211 al:

LLAMAR al 211 o al 1-866-698-6155

ENVIAR la palabra clave "foster" por mensaje de texto al 898211 (TXT211)

ENVIAR UN CORREO ELECTRÓNICO A

foster@211info.org

Las 24 HORAS del día, los 7 DÍAS de la semana

La oficina local de Bienestar Infantil necesita ubicar a todos los menores bajo cuidado y supervisión estatal.

Prepárese para proporcionar la siguiente información:

nombre del/de la menor/joven adulto(a) en crianza temporal;

condado u oficina de administración de casos;

ubicación y situación del/de la menor en crianza temporal; y los

números telefónicos y la dirección donde se puede encontrar

al/a la menor y a la familia.

¿QUÉ PASA SI TENGO QUE EVACUAR CON EL/LA MENOR O JOVEN ADULTO(A) EN CRIANZA TEMPORAL?

Los padres sustitutos deben ir a los refugios que el administrador de emergencias del condado haya establecido en su área o a un lugar seguro que esté fuera del área del desastre. Una vez que una familia y los menores o jóvenes adultos en crianza temporal hayan llegado a su destino, el padre o madre sustituto(a) debe llamar a Oregon 211 en un plazo de 24 horas.



AL EVACUAR, LLEVE LO SIGUIENTE:

La tarjeta médica de cada menor o joven adulto(a);

Los medicamentos recetados y los suministros relacionados de cada menor o joven adulto(a); y

La información de contacto del médico o de otros proveedores médicos del/de la menor o joven adulto(a).



Si la comunicación normal es inaccesible, la Cruz Roja puede proporcionar asistencia con la comunicación a los padres sustitutos cuando lo soliciten. Los refugios de la Cruz Roja que están abiertos durante los desastres pueden encontrarse a través del siguiente enlace web: <https://www.redcross.org/cruz-roja/obtener-ayuda/buscar-un-refugio-abierto.html>



¿QUÉ PUEDO HACER AHORA PARA PREPARARME EN CASA?

Más adelante, se incluyen varias fuentes en internet que ayudan con la preparación para los desastres, según el tipo de preparación específica. Algunos de los artículos básicos que debe tener listos en caso de tener que quedarse en casa deben incluir un mínimo de suministros para dos semanas:

AGUA ADECUADA

Esto incluye al menos un galón de agua potable para cada persona por día. Puede requerirse más si hay necesidades particulares de saneamiento, equipamiento médico, etc.

ALIMENTOS ADECUADOS

Si hay alimentos enlatados, si se cuenta con un abrelatas, si hay un plan para cocinar y preparar alimentos (incluidas texturas modificadas), suponiendo que no hay servicios públicos disponibles, y que deberían evaluarse los alimentos en caso de que estén en mal estado, mohosos o dañados o contaminados de cualquier otro modo.

SUMINISTROS MÉDICOS

Cada persona tiene un suministro de medicamentos básicos, insumos y equipo médico para al menos dos semanas.

LOS RECURSOS EN INTERNET PUEDEN AYUDAR A LAS FAMILIAS A PREPARARSE PARA UNA EMERGENCIA O DESASTRE GRAVE

Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA):

<https://www.fema.gov/es>

Logo de la Oficina para el Manejo de Emergencias de Oregon:

<http://www.oregon.gov/OMD/OEM/pages/index.aspx>

Cruz Roja:

<http://www.redcross.org/get-help>

211 Oregon:

<http://211info.org/>

Autoridad de Salud de Oregon:

<http://public.health.oregon.gov/HealthyEnvironments/DrinkingWater/Preparedness/Pages/emergency.aspx>

Departamento de Seguridad Nacional

<https://www.dhs.gov/topic/disasters>

<https://www.ready.gov/es/haga-un-plan>

INFORMACIÓN DE CONTACTO DE MI SUCURSAL LOCAL:

Nombre de la sucursal:

Dirección de la sucursal:

Nombre del certificador:

Número de teléfono del certificador:

Nombre del supervisor de certificación:

Número de teléfono del supervisor de certificación: